

Se Nota =

ono dha Compañia. A los señores y señoras en la fama siguiente
el Sr. D. Feliz Andrés Vexor: Dijo que atendiendo a los grandes motivos que en
esta Ciudad se han de ver y a que se ha de tener la Compañia de Comedias hasta que se
Nauidad se viene, y que aora se ha de tener la Compañia de Comedias hasta que se
ha de tener la Compañia de Comedias hasta que se ha de tener la Compañia de Comedias

el Sr. D. Luis Salad y sandral Vexor: Dijo que bien conseruado y amovible
esta Ciudad en que se halla esta Republica por la General falta de medios de sus Vecinos
y la falta de fruto, contra tiempo, y suuaria que se han ocasionado la Ciudad
del No segura, parece justo, que en virtud de los decretos publicos, aunque
fueren legitimos, se debe aplicar todo su cuidado a abstenerse de ellos, y en sus lugar, solizi
tar la misericordia Diuina por medio de rogativas; Dando las Comedias, aunque pe
nidadas no las mai seguras para la virtud y suena col lumbres, con justa razon a todo
esta Ciudad se suspendiera la lizenzia que tenia dada; Por lo qual, es de parecer
seguir de dho acuerdo, y publica al señor D. Carlos del Gill, lo mande asi, non quit
sepidiere otra cosa aunque salga botado por esta Ciudad, dando cuenta en caso
nuez, con el Sr. D. de un R. agrado, e para aprouada an lo executado =

- el Sr. D. Donazio Lomo Vexor: Añ =
- el Sr. D. Juan de Cordova Vexor: Añ =
- el Sr. D. Juan Lucas Guil, Vexor: Añ =
- el Sr. D. Juan Bautista Ferro Vexor: Añ =

el Sr. D. Joseph Ruiz Vexor: Dijo que estando en el conocimiento de que
quiere que se a la Ciudad de que se vengas las comedias, pues el año pasado
se acordó en un R. de diez mil R.; Dhallandose esta Ciudad con la corteo que
atodos consta; es de parecer que se guarde el acuerdo que la Ciudad hizo con se
diendo blanam. El que se viene en, aplicando a ha porcion para la obra de No =

el Sr. D. Pedro Joseph molina Vexor: Dijo que es de parecer que la Ciudad guarde
el primer acuerdo, en que se concedio la lizenzia a la Compañia de comedias, aplicandose
suproducto, de que se pagan los feros y obras pias que estan cargadas en la Casa de
Comedias, lo restante en las obras de el R. =

- el Sr. D. Antonio Fontes Vexor: Como el Sr. D. Luis Salad =
- el Sr. D. Juan de Pina Vexor: Como el Sr. D. Luis Salad =
- el Sr. D. Baltasar Fontes Vexor: Como el Sr. D. Joseph Ruiz =

el Sr. D. Antonio de media Vexor: Dijo que hallandose la vez de la Ciudad, sobralta
Contar con unas novedades de la guerra y a su pido con las padecidas y unida
del No de segura, es de parecer se le permita el entretenimiento de las comedias
para que alimertan en parte las fatigas que padecen =

el Sr. D. Rodrigo Aleman Vexor: Como el Sr. D. Joseph Ruiz =
el Sr. D. Franz Montiso Vexor: Dijo que respecto lo trabajo, y unida aqiones y faltas de
agrimos que se han breuenido a esta Ciudad, y lo fatigado que se hallan sus Vec
es de parecer muy conueniente el que se conceda el entretenimiento lizito de la Comedia
an por esta razon, Como por allane empenada esta Ciudad con su patria y ompe
nos de comedias an obras publicas. Como a pias memorias, de de luego conzede por lo
que en toca a dha lizenzia =

- el Sr. Conde de Villaleal Vexor: Como el Sr. D. Pedro Joseph molina =
- el Sr. D. Lorenzo Jurel Vexor: Añ =
- el Sr. D. Lorenzo de Segui Vexor: Añ =

La Ciudad mando regular los votos, y lo amovible hecho, se lo por mayor y por
el Sr. D. Joseph Ruiz, con el qual sup. al Sr. Cerco, y en caso ne. seguiria
se conforme en fuerza de los R. de un lexio que tiene = y col cum. d. aca y un.

Regular =

